Dn Sevastes Pagrones Pasos de Bizcaya la
Compra de los Vinos de Castilla con q estos
Cuid Sirbio a V M los quales los Dichos
Dn Vis de su Derecho Pagatoria que
Deuen Vtros Con Dn Cuid que las
Cantidades que se dan Por Sheyre sabian
Y Saben para Repartir las Penas que
Deuian Votar En la Villa de Sta Cruz
Y que Vtros Sabia de Bazer Vnos Memos
de Sus Penas Ordenados En la Barra
mda de q esta Cuid Sea Certificado, lo
qual Respecto dicho Executan Por las Con
tenidas Pagrones que an Seruido de
R. Sent Con Sheyre Y Sus Memos Y
Otros Papeles para no Poder Executar el
Salto a las Medidas, Y aquellas
Personas que an Entregado las Vasijas
Cantidades Pongan Vnas de Ellas Por Mas
Bastas Para Efecto Dello Pongo Por
Las Tenidas Por dicho Dn Simon Sanchez
Cayuela Diputado nombrado Por esta
Cuid Conforme las Cantidades Y Memos
Y Las mandado q el Fiel de a Entregado
Vnos ——— Y dado que Por Otra Parte
Conste que Se Sumerte Las Dichas Medidas
Pero Dn Alle que lo Pidio Se de Por tanto
Este Decreto Por esta Sentencia Definitiva
Asi lo Pide Y Pidio